



### ANEXO III. MODELO DE AVAL

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....  
con CIF....., con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en .....  
y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados).....  
con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

#### AVALA

A:.....  
(nombre y apellidos o razón social del avalado), con número de identificación fiscal (CIF/NIF si español) .....en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Base 10ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria y en la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas por importe de (en número y letras) [...] euros, equivalente al importe del pago a cuenta o anticipado, incrementado en un 20 por ciento.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el artículo 49 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Este aval se otorga con carácter irrevocable, solidariamente respecto al obligado principal con renuncia expresa, por parte de la entidad bancaria, a los beneficios de orden, excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC). Por tanto, requerido de pago el Banco, conforme a lo previsto en el presente aval, no podrá oponer frente al beneficiario ninguna excepción. La presentación de acciones judiciales o arbitrales no enervará la facultad y el deber de pagar del Banco.

El presente aval estará en vigor hasta que el CIEGC o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución.

Asimismo, las partes acuerdan que el presente aval podrá ser ejecutado total o parcialmente, en una o varias veces a requerimiento de la CIEGC, cuando ello resulte necesario para responder del cumplimiento de las obligaciones que asume.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número.....

En....., a.....de..... de.....